



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CACHIPAY

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO												
MUNICIPIO O DISTRITO:								Fecha máxima de presentación				
DEPARTAMENTO:												
AÑO GRAVABLE:		SOLAMENTE PARA BOGOTA, marque el bimestre o período anual				ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-agos	sep-oct	nov-dic	anual
						1	2	3	4	5	6	7
OPCION DE USO: DECLARACION INICIAL ☐ SOLO PAGO ☐ CORRECCION ☐ Declaración que corrige No. _____ Fecha: _____												
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL										
	2	CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐ No. _____ DV ____				Es consorcio o union temporal ☐		Realiza actividades a traves de patrimonio autónomo ☐				
	DIRECCION DE NOTIFICACION											
	3	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION						DEPARTAMENTO				
	4	TELEFONO		5. CORREO ELECTRONICO				6. No. ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACION		
B- BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS										
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO										
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)										
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS										
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES										
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS										
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS										
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)										
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)											
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO			
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)											
	ACTIVIDAD 2											
	ACTIVIDAD 3											
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion				NA					
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS						17. TOTAL IMPUESTO					
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:				KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		
D. LIQUIDACION PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)										
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)										
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO										
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquídelo según el acuerdo municipal o distrital										
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquídelo según el acuerdo municipal o distrital										
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)										
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS										
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período										
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período										
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR										
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)										
	31	SANCIONES: Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cual: _____										
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION										
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)										
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero											
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR										
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquídelo según el acuerdo municipal o distrital)										
	37	INTERES DE MORA										
	38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)										
SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)										
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (renglón 38+39)										
	Destino de mi aporte voluntario											
	FIRMA DEL DECLARANTE						FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐					
	NOMBRE						NOMBRE					
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ _____						C.C. ☐ C.E. ☐ T.P. ☐ _____					
CODIGO DE BARRAS						REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.						
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE				SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO						